

ESTAMOS VIGILANDO

Una guía para
documentar lo que
hacen la policía y ICE

VIDEO

PUBLIC
ACCESS
DESIGN

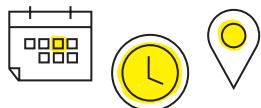
COMO COMENZAR

Documentar lo que hacen la policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD) y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE) es legal y está protegido por la Constitución. Usted puede apoyar la seguridad de sus seres queridos y comunidades disuadiendo, disminuyendo y documentando la violencia y la mala conducta de las fuerzas de seguridad. Esto se llama Vigilancia de la Policía (Cop Watch) o de ICE (ICE Watch).

Cada vez que vea a la policía o a ICE en su comunidad, deténgase, observe y comience a documentar el incidente en su teléfono o cámara:



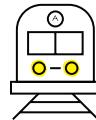
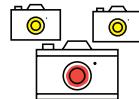
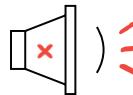
Obtenga la escena completa. **No se enfoque demasiado** porque no quiere perderse nada.



Indique **la fecha, la hora y el lugar** de la grabación.



Si puede, lea en voz alta **los números de matrícula y/o placa**.



Describa cualquier **mala conducta** que vea, pero no hable demasiado.

Necesita grabar el audio de lo que está pasando.

Si se siente cómodo, **anime a otros** a filmar.

Si está en el tren, filmar con teléfonos y cámaras es legal, pero puede que el uso de otros equipos no lo sea.

¿Qué hago con la filmación?

¡No la publique de inmediato! Podría terminar perjudicando a la persona a la que está tratando de apoyar.

Antes de publicar, trate de pedirle permiso a la persona o a su familia.

Pregunte qué hacer a un abogado o a una organización comunitaria. Vea la página 14 para el contacto de Justice Committee.

Para más información sobre ICE

Vaya a la página 11.

Si usted es el afectado, no filme. Esto es verdad para Cop y ICE Watching.

Una vez que el incidente haya terminado, víctimas y testigos deben anotar:

Fecha y hora del incidente

Información sobre los oficiales:

- Cuántos oficiales habían
- Cualquier información de identificación, como sus nombres y el aspecto de sus uniformes

Si los agentes:

- Tocaron o sacaron sus armas, hicieron amenazas verbales o físicas, o hicieron uso de la fuerza
- Esposaron o detuvieron a alguien
- Revisaron a alguien o algo

Si estaban tratando de entrar a una casa:

- Cómo lo hicieron
- Si entraron con o sin el consentimiento de alguien en la casa
- Lo que hicieron dentro de la casa

MANTENIÉNDOSE MÁS SEGURO

Recuerde las 3 R: En realidad, documentar a los oficiales aumenta el riesgo de arresto porque a menudo no les gusta que los vigilen. Pero, es legal. Usted tiene el derecho ("right" en inglés) de documentar a la policía y a ICE, y debería hacerlo, porque es nuestra responsabilidad mantenernos seguros.

Verifique la situación primero. Pregúntese a sí mismo:

¿Qué está pasando? ¿Cuántos oficiales hay? ¿Qué tan escalado está el incidente?



Si un incidente ya ha empeorado, los agentes pueden hacerlo aún peor si ven que alguien está documentando lo que sucede.

¿Hay otras personas observando y documentando?



Usted puede estar más seguro si es parte de un equipo de observadores de la policía o si hay otras personas alrededor.



¿Estoy en condiciones de observar?



Si usted ha estado bebiendo o ha tomado otras sustancias, quizás le convenga no intervenir.



¿Qué estoy arriesgando y cuáles son las consecuencias si me arrestan?



¿Está en libertad condicional o tiene una causa pendiente? ¿Es usted un inmigrante en riesgo de deportación? ¿Lleva armas o algo ilegal?



Todas estas cosas lo ponen en mayor riesgo. Usted no está ayudando a su comunidad si es arrestado o detenido y deportado.



**Use lo que vea para hacer un plan.
Pregúntese a sí mismo:**



¿Me siento lo suficientemente seguro para documentar?



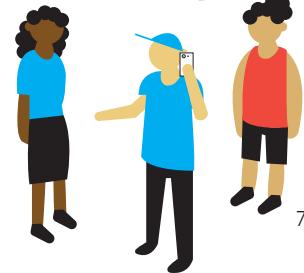
¿Quiero que los oficiales sepan que estoy observando?



¿Cuánto me parece que me puedo acercar?

Si decide observar a la policía o a ICE, llame a un amigo. Asegúrese de decirle: dónde está, qué está sucediendo y cuando ha terminado.

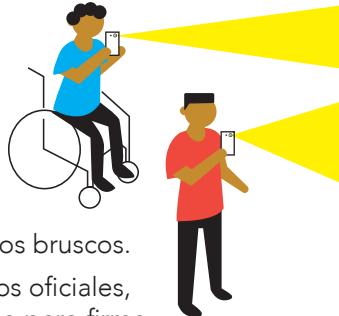
Si no se siente cómodo con los oficiales sabiendo que está mirando, detenerse para hablar por teléfono puede ser una buena cobertura.



AL ACERCARSE A UN INCIDENTE

Para acercarse a un incidente:

1. ¡Cálmese y respire!
2. No haga movimientos bruscos.
3. Si usted habla con los oficiales, use un tono tranquilo pero firme.



Al comunicarse con miembros de la comunidad:

1. Si usted siente que esto no escalará la situación, dígale al miembro de la comunidad que está observando a la policía o a ICE para asegurarse de que no violen sus derechos o cometan abusos.
2. Si el miembro de la comunidad no quiere ser filmado, explique que está allí para protegerlo y filmar a la policía. Si parece que la situación escala, tal vez sea mejor alejarse más o bajar la cámara.

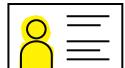
Si los oficiales se le acercan, diga:

No los estoy estorbando de ninguna manera. Sólo estoy ejerciendo mi derecho legal de observar mientras la policía trabaja.



Si la policía dice que usted no tiene derecho a observar o filmar, **repita la declaración anterior con calma y firmeza**.

Si los oficiales le piden su identificación:



Si usted no corre el riesgo de ser deportado, puede mostrar su identificación.

Si corre el riesgo de ser deportado y ICE le pide una identificación, es posible que lo detengan si confirman su identidad. Negarse a mostrar su identificación puede ser la mejor opción.

Usted tiene derecho a negarse a mostrar su identificación, pero hacer valer este derecho a menudo hace enojar a la policía y hace que sea más probable que lo arresten. Usted no quiere ser arrestado para poder seguir documentando.

**Si los oficiales le dicen que retroceda,
dé un paso atrás, diga:**

Estoy cooperando. Voy a dar un paso atrás. No estoy tratando de impedir que haga su trabajo. Sólo estoy ejerciendo mi derecho legal de observar.



Si la policía continúa diciéndole que retroceda, siga dando un paso hacia atrás mientras repite esto. Intente que no lo empujen tan lejos que no pueda ver lo que está pasando.

Usted tiene derecho a observar mientras no interfiera con la actividad de la policía. ¡Ejerza ese derecho!

Si están deteniendo a alguien:

Si no le parece que vaya a empeorar la situación, pregunte a la persona que está siendo arrestada si necesita que llamen a alguien.

Dígale a la persona arrestada que **no firme nada** y que **haga valer su derecho a guardar silencio**.

IDENTIFICAR, DOCUMENTAR E INTERACTUAR CON ICE

¿Cómo sé si es ICE o la policía?

A veces es difícil saber, porque los oficiales de ICE y de la policía pueden ir vestidos de civil.

Si están uniformados, los oficiales de policía serán marcados como "NYPD" o "policía de la Ciudad de Nueva York." Mire sus parches en **los brazos, insignias, vehículos y espaldas**.

Los agentes de ICE pueden llevar o no insignias de ICE o DHS (Departamento de Seguridad Nacional). A menudo tratan de presentarse como policías y pueden vestirse con chaquetas a prueba de balas, ropa de civil o que dice "policía" **pero no** "policía de la Ciudad de Nueva York." Sus vehículos pueden estar marcados como ICE o DHS.

¿Dónde podría ver a ICE?

En Nueva York, ICE generalmente identifica a personas específicas que van a arrestar y luego trata de encontrarlas (en lugar de detener a todos los que creen que pueden deportar). En estos días, los agentes de ICE están arrestando a personas en el hogar, el trabajo, los juzgados y los refugios para personas sin hogar.

Si usted está en público y cree que está documentando a oficiales de ICE, puede decirles:

¿Esta persona es libre de irse?

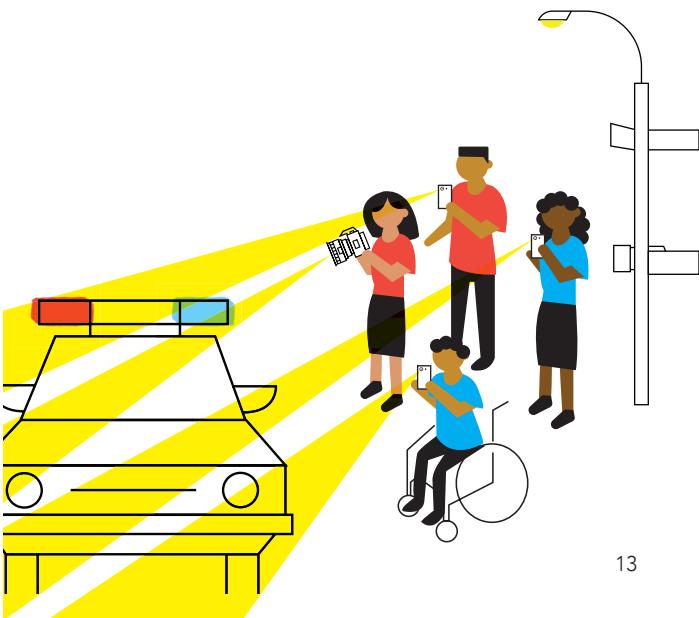
¿Tiene una orden firmada?

En la calle, una orden firmada por un oficial de ICE es suficiente para hacer un arresto. Para entrar a la casa de alguien ICE necesita una orden firmada por un juez.

Si necesita localizar a sus seres queridos que han sido detenidos por ICE:

Busque en línea en locator.ice.gov. Puede encontrar un número de teléfono para un centro de detención específico en www.ice.gov/detention-facilities

Para encontrar la fecha de comparecencia de alguien en la corte, llame a la Corte de Inmigración al 800.898.7180. Necesitará su Número de Registro de Extranjero (A#).



CONTÁCTESE CON UNA ORGANIZACIÓN

Justice Committee

justicecommittee.org

info@justicecommittee.org

(347) 752-8070

Esta guía es para uso informativo solamente y no constituye asesoramiento legal. Hable con un abogado(a) para recibir asesoramiento legal en su situación.

Este proyecto fue producido por **Public Access Design**, un programa del **Center for Urban Pedagogy (CUP)**. Estos proyectos usan el diseño para que los neoyorquinos a quienes más afectan estas cuestiones las comprendan mejor. publicaccessdesign.org



El **Center for Urban Pedagogy (CUP)** es una organización sin fines de lucro que aprovecha el poder del diseño y el arte para promover una auténtica participación cívica. welcometoCUP.org



Justice Committee (JC) es una organización de base dedicada a construir un movimiento contra la violencia policial y el racismo sistemático en la ciudad de Nueva York y a empoderar a los latinos de bajos ingresos y a otras personas de color para abordar estos problemas. justicecommittee.org

jade
broomfield

Jade Broomfield es una ilustradora y diseñadora gráfica basada en Nueva York. jadejbroomfield.com

Colaboradores

CUP: Ingrid Haftel, Nick Johnson, Aska Mukuti, Oscar Nuñez

Justice Committee: Juan Ramon Aguirre, Varun Bhatnagar, Karina Hurtado-Ocampo, Amir Khafagy, Yul-san Liem

Diseño: Jade Broomfield

Muchas gracias a: Irina Vinnitskaya, Christine Gaspar

Este proyecto fue apoyado por The New York Community Trust. Apoyo additional para el programa Public Access Design fue proporcionado por The Shelley & Donald Rubin Foundation.

